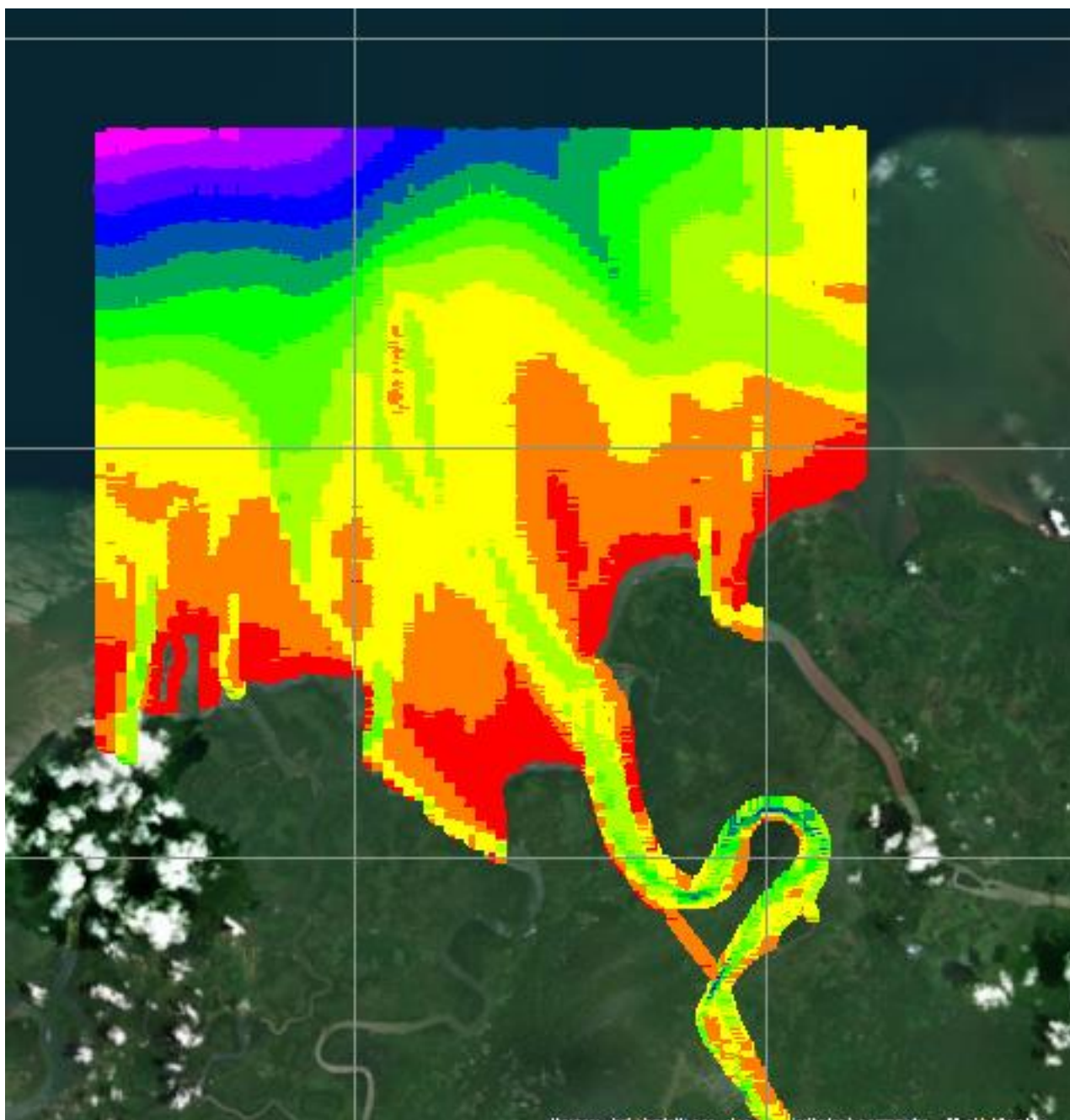


---

## Dimar realizó levantamiento hidrográfico para actualizar cartas náuticas de Guapi



---

23/10/2018 - 04:00 pm

Reproducir Detener

Tumaco, 23 de octubre de 2018

### **Dimar realizó levantamiento hidrográfico para actualizar cartas náuticas de Guapi**

La Dirección General Marítima (Dimar) realizó el levantamiento hidrográfico para actualizar las cartas náuticas 740: Guapi y 134: aproximación Guapi, esta última como un nuevo recurso que entrega para el servicio del gremio marítimo del Pacífico colombiano.

Dimar, como responsable de ejecutar el Esquema de Cartografía Náutica y Electrónico, cumple esta labor a través de sus regionales: el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, en calidad de Servicio Hidrográfico Nacional, y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico; que realizan su trabajo bajo las especificaciones técnicas recomendadas por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

Para el levantamiento hidrográfico se empleó tecnología Monohaz en el área específica, además de los recursos del Sistema Global de Navegación por Satélite sistema (GNSS) y Navegación Cinética Satelital en Tiempo Real (RTK); que permitió minimizar el nivel de incertidumbre en la obtención de datos de profundidad. Entre otros resultados, se identificaron las zonas y posibles peligros a la navegación, tales como bajos y naufragios, los cuales quedarán plasmados en la nueva carta náutica que se generará como producto de este trabajo.

Fueron levantadas 775.3 millas náuticas lineales en la zona objeto de estudio, lo que arrojó como resultado tangible, la elaboración de 4 hojas finales, en la parte marítima, y 4 hojas finales, en la parte fluvial.

Este levantamiento es una respuesta del compromiso de la Dirección General Marítima con el gremio de esta región del país, que requiere del monitoreo periódico de la zona, debido a los grandes aportes sedimentológicos que se presentan por la influencia de la desembocadura del río Guapi.